

22818<sup>-7</sup>

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Doña Marguerite CRAWSHAY y Don Richard CRAWSHAY, ambos de nacionalidad británica, residentes en Le Victoria, Montecarlo (Principado de Mónaco), y Doña Yvonne BELLAN y Don Paul BELLAN, ambos de nacionalidad francesa, residentes en 47, Boulevard Victor Hugo, de Niza (Alpes Marítimos, Francia), por "ESTUCHE DE BOLSILLO PARA ASEO PERSONAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un estuche de bolsillo para el aseo personal, que puede colocarse fácilmente dentro del bolsillo de una chaqueta o chaleco o en un bolso de señora, y en el que van dispuestos los objetos necesarios para la higiene dental. Estos objetos comprenden un cepillo para los dientes, un tubo de pasta dentífrica y, eventualmente, un mondadientes; estos objetos encajan entre sí dentro de una caja de forma paralelepípedica u ovalada, dividida en compartimientos apropiados, sirviendo la funda o cobertura de la misma de vaso para enjuagarse.
- 5.
- 10.



A fin de reducir su tamaño, el cepillo estará formado, de preferencia, por dos partes roscadas o unidas por medio de una charnela o bisagra.

5. Como consecuencia de su reducido tamaño, el estuche objeto de la invención puede siempre llevarse en el bolsillo y permite la limpieza bucal en cualquier sitio fuera del propio domicilio.

10. A título de ejemplo se acompañan unos dibujos en los que se representa el caso de una realización de la presente invención. En los mismos, la figura 1 es una vista en planta del estuche abierto, mostrando la disposición de los objetos anteriormente reseñados; la figura 2 es una vista exterior del estuche cerrado; la figura 3 muestra una modificación de la figura 1; la figura 4 es una vista lateral de un cepillo de dientes compuesto de dos partes unidas por una charnela; la figura 5 es otra realización, en la cual se represente la caja separada de su funda o cobertura que sirve de vaso; la figura 6 representa el estuche cerrado; y la figura 7 es una vista en planta de la caja o parte del estuche donde van dis-  
15. puestos los objetos, correspondiente a esta realización.

20. En el caso de realización que se representa, el estuche comprende dos partes: una caja o parte deslizable a y una funda 1, dentro de la cual se ajusta aquélla por medio de una guía o entalla apropiada.

25. La caja a está dividida en dos, tres o más compartimientos -1-, -2-, -3-, en los que van alojados, respectivamente, un cepillo de dientes b, un tubo de pasta dentífrica c y, eventualmente, un mondadientes d, dispuestos  
30. todos estos elementos uno al lado de otro. A fin de redu-



- 7 MAY 1965

5. cir su longitud, el cepillo de dientes consta de dos partes b'-b'', provistas de rosca para su unión. En la variante representada en la figura 4, las dos partes del cepillo se unen en e por medio de una charnela; en este caso, el cepillo puede presentar su manco plano, con lo que ocupará menos espacio en la caja que en el caso anterior, como se desprende de la figura 3.

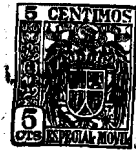
10. El cepillo de dientes va fijado dentro de su correspondiente compartimiento de la caja por medio de las pequeñas orejas f.

15. La caja o partesdeslizable a está provista en uno de sus lados de dos resaltes laterales simétricos g-g', los cuales hacen las veces de topes cuando dicha caja es impulsada hacia el interior de la fonda o cobertura i, permitiendo al mismo tiempo la fácil sujeción de dicha caja para su extracción de la funda. La referida caja va provista también de una muesca h en su superficie exterior, el objeto de la cual se describe a continuación.

20. La cobertura i, cerrada por uno de sus extremos y dentro de la cual puede deslizarse la caja a, presenta un saliente giratorio j que encaja con la muesca h de la caja, a fin de retener a ésta en su posición de cierre. La indicada cobertura será de dimensiones suficientes para que pueda servir de vaso para enjuagues.

25. Como se comprenderá, pueden aportarse muchas modificaciones en los detalles del estuche descrito, sin salirse por ello del objeto de la presente invención.

30. El estuche y los artículos en él contenidos podrán realizarse en cualquier forma, tamaño y materiales, así como en cualquier color u ornamentación.



228 18

En la modificación representada en las figuras

- 5 a 7, la caja k está dividida en cuatro compartimientos obtenidos por la división del espacio total en forma de "8", estando dos de estos compartimientos formados por los lazos del "8". El compartimiento -4- sirve para la colocación del tubo de pasta dentífrica, y los compartimientos -5-, -6- y -7- alojan, respectivamente, una lima para las uñas, un cepillo para los dientes, del tipo de los ya descritos, y el mondadientes.
10. La forma de la caja, en sección transversal, es ovalada, y su funda o cobertura corresponde a esta forma y puede servir de vaso o vasija para manicura.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

15. 1. Estuche de bolsillo para aseo personal, caracterizado por el hecho de que en el mismo se hallan colocados uno al lado de otro un cepillo para los dientes, un tubo de pasta dentífrica, y, eventualmente, un mondadientes, situados todos estos elementos en el interior de una pequeña caja deslizable por el interior de una cobertura o funda en forma de vaso, pudiendo el conjunto, una vez acoplado, ser transportado cómodamente en un bolsillo o bolso.
20. 2. Estuche de bolsillo para aseo personal, según la reivindicación anterior, caracterizado por el
- 25.



hecho de que el cepillo para los dientes está constituido por dos partes acoplables por medio de rosca o charnela.

5. 3. Estuche de bolsillo para aseo personal, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que la caja deslizante es aplanada y comprende varios compartimientos que se abren en uno de sus lados mayores.

10. 4. Estuche de bolsillo para aseo personal, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que la caja está provista de orejas para fijar en su posición el cepillo en sus correspondientes compartimientos, y de una muesca prevista para encajar con la cobertura, cuando dicha caja se galla cerrada.

15. 5. Estuche de bolsillo para aseo personal, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que la caja deslizante presenta una sección transversal de forma ovalada y los distintos elementos se hallan fijados en su interior en disposición paralela, por ejemplo, en los espacios que resultan de la división en forma de "8" de la base de la misma, división que determina los compartimientos destinados a recibir, respectivamente, el cepillo para los dientes, la pasta dentífrica, el mondadientes dental y, eventualmente, una lima para las uñas, y abriéndose estos compartimientos a un extremo de la caja.

20. 6. Estuche de bolsillo para aseo personal.
25. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 7 de marzo de 1950.

Marguerite CRAWSHAY  
Richard CRAWSHAY  
Yvonne BELLIAN  
Paul BELLIAN

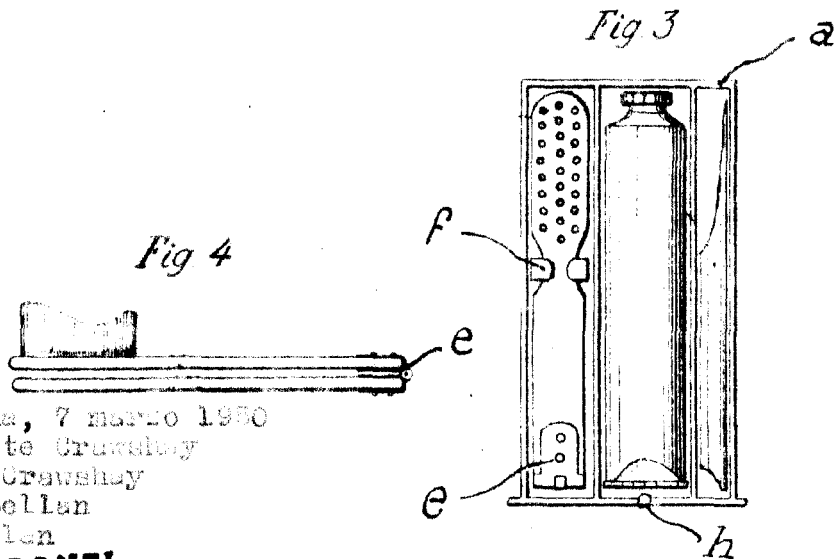
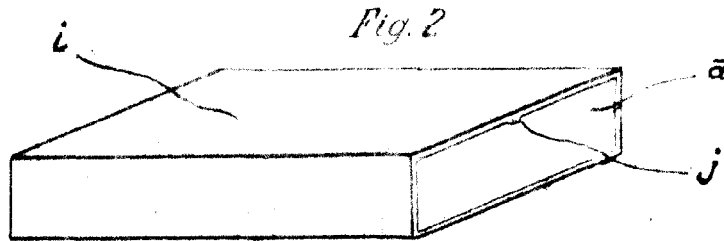
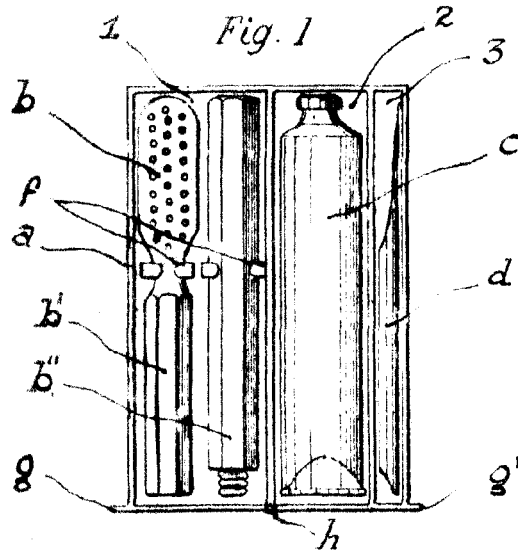
p.a.

I. PONTI

p. p.

228 18

7 MAR.



Barcelona, 7 marzo 1930  
Marguerite Crawshay  
Richard Crawshay  
Yvonne Bellan  
Paul Bellan

P. I. PONTI

228 18



Fig 5

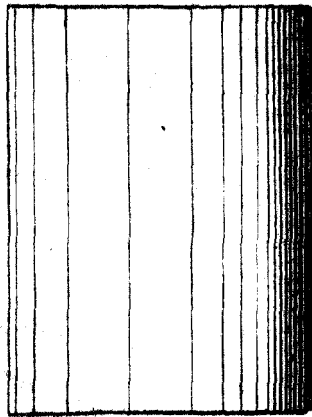


Fig. 6

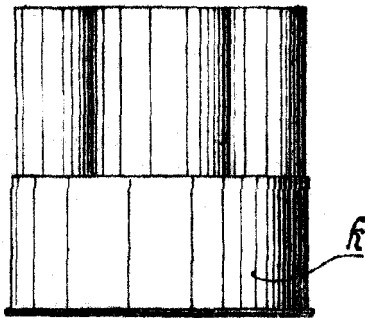
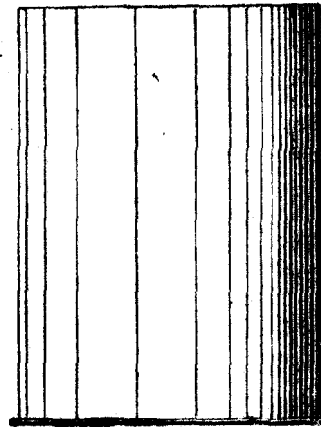
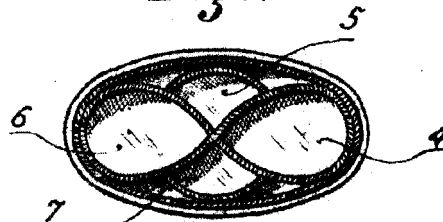


Fig. 7



Barcelona, 7 marzo 1950  
Marguerite Crawshay  
Richard Crawshay  
Yvonne Bellan  
Paul Bellan  
D. S. I. PONTI

*[Handwritten signature]*  
R.P.